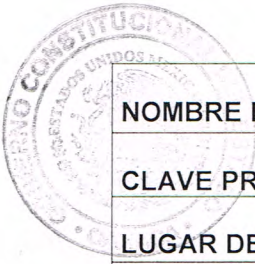


**CONVOCA**

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN EL HOSPITAL GENERAL "C" SAN PABLO HUIXTEPEC, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN

<b>NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:</b> VASQUEZ CRUZ ROSALINO	
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b> I00241611301 M01008 2000400070	
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b> HOSPITAL GENERAL "C" SAN PABLO HUIXTEPEC	
<b>PUESTO:</b> MÉDICO GENERAL "B"	
<b>AREA:</b> MÉDICA	<b>GRUPO:</b> MÉDICO
<b>RAMA:</b> MÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> PROMOCION ESCALAFONARIA	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 16/09/2015	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 30,839.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**MÉDICO GENERAL "B"**

- ◆ REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES FINALES, DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE ACCIÓN Y DE APOYO ESTABLECIDAS, SEGÚN EL NIVEL DE ATENCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA DONDE SE UBIQUE.
- ◆ REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS AUXILIARES, PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION MÉDICA Y AQUELLOS DE ESTE TIPO, QUE SEAN REQUERIDOS PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA.
- ◆ REALIZAR Y EN SU CASO SUPERVISAR, LA APLICACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA, DE ATENCIÓN MÉDICA Y SUS AUXILIARES Y LAS DE ASISTENCIA SOCIAL, SEGÚN EL NIVEL DE ATENCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y SOCIAL DONDE SE UBIQUE.

◆ EJERCER EN EL CAMPO DE LA SALUD PÚBLICA Y CUMPLIR CON EL VOLUMEN Y CALIDAD DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS DE: EDUCACIÓN PARA LA SALUD, ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS, VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, SALUD MATERNO-INFANTIL, SALUD MENTAL, SALUD AMBIENTAL, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA, PLANIFICACION FAMILIAR, ETC.

◆ EJERCER EN EL CAMPO DE LA ATENCION MÉDICA Y CUMPLIR CON EL VOLUMEN Y CALIDAD DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PROMOCIÓN GENERAL Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y TRATAMIENTO OPORTUNO, PREVENCIÓN Y CURACIÓN DE INVALIDEZ FÍSICA Y MENTAL ENTRE OTRAS.

◆ EJERCER ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y CUMPLIR CON EL VOLUMEN Y CALIDAD DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA ATENCIÓN DE MENORES Y ANCIANOS EN ESTADO DE ABANDONO, PROMOCIÓN DEL BIENESTAR DEL SENESCENTE, TUTELA DE MENORES Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

◆ REALIZAR Y AUTOEVALUAR E INFORMAR Y ACORDAR CON SU INMEDIATO SUPERIOR, SOBRE LAS DESVIACIONES Y POSIBLES CORRECCIONES EN LA CALENDARIZACIÓN, VOLUMEN Y CALIDAD DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA OPERACION DE LAS NORMAS TÉCNICAS SEGÚN EL NIVEL DE ATENCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA.

◆ PARTICIPAR, REALIZAR Y EN SU CASO SUPERVISAR, LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONCURREN EN LA CORRELACION VOLUMEN Y CALIDAD DE LAS METAS PROGRAMADAS Y REALIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA SALUD PUBLICA, LA ATENCIÓN MÉDICA, LA ASISTENCIA SOCIAL, LA EDUCACIÓN, LA ENSEÑANZA, ADIESTRAMIENTO Y FORMACIÓN DE PERSONAL Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y SOCIAL.

◆ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y LEGALES, ESTABLECIDAS PARA GARANTIZAR LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, CON JUSTICIA E IGUALDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE.

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122, 123 y 124 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86,

87, 88 Y 125 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 28 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- SERVICIOS DE SALUD  
A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL  
B) COPIA DE NOMBRAMIENTO  
C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA  
B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL  
C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL  
D) CONSTANCIA DE APTITUD  
E) CONSTANCIA DE SERVICIOS  
F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

**TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE UN CURSO CON DURACIÓN MÍNIMA DE SEIS MESES EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EPIDEMIOLOGÍA O EN MEDICINA FAMILIAR.**

**4.- DE LA EVALUACIÓN**

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

## 5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL **HOSPITAL GENERAL "C" SAN PABLO HUIXTEPEC**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

### ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

#### REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL NÚM. 35

LIC. SERGIO FELIX MENDOZA BENÍTEZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

ENF. CONSTANTINO MARIO FELIX PACHECO,  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35.

C.P. RAQUEL GARCIA MARTINEZ,  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ,  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO,  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

C.D. EVA LIZEHT FLORES LÓPEZ,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN

LIC. CÉCILIA MENDEZ GARCÍA,  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.